

Al Ilmo. Sr. Director General
de Sanidad del Reyno.





UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5310569028

X532952528

Ilmo Señor

Como Médico, Director: encargado
presento á V. S. Y. la historia de la tem-
porada del presente año de las aguas mine-
ro medicinales de Puente Sta. de Gayangos
en la Provincia de Burgos, según se pre-
viene en los art. 28, 29, y 30 del Reglamento.

En la merindad de Montija y
en la misma carretera se halla el Pueblo
de Gayangos, distante 16. leguas de la Capi-
tal de Provincia, y $14\frac{1}{2}$ de Villarcayo, su
Partido Judicial: á 200 pasos del citado
pueblo, y al pié del Establecim.^{to} sobre un
terreno en que predomina el sulfato calí-
co se encuentran las salubres aguas
minero-medicinales del prodigioso manan-

tial de Fuente Santa de Gayango:

brota estas aguas acia arriba formando burbujas o ampollas, y desprendiendo varios gases: en dos puntos diferentes aunque inmediatos salen por entre grietas de enormes rocas de Cuarzo y masas cristalizadas de Sulfato calizo, que en algunos puntos de las Rocas constituyen su principal composición.

Estas rocas aparecen por encima de otras de formacion yesosa y en un estado de irregularidad y confusion, a las que acompañan varios minerales ferruginosos y gigantescas masas de piedra arenisca y compacta, unido a la presencia de tres lagos con diferente nivel de nivel a los lados, de los cuales se elevan colinas con aberturas circulares y profundas, rodeados de piedras

esponjosas, y masas aisladas de rocas de piedras nos dan a conocer que la actividad física de estos terrenos se debe a las convulsiones violentas que en diferentes épocas han conmovido la corteza sólida del globo.

La abundancia de estos manantiales es considerable, pues arrojan entre los dos cincuenta y seis cuartillo por minuto. Desde principios de este siglo se esta haciendo uso de estas aguas, y difundida la fama de su virtud S.^o por todo el pais, despues por la Provincia y mas tarde por casi toda España por la multitud de enfermos curados con ellas.

En el año de 1828, un hijo del pais, el muy ilustre Sr. D. Joaquin Sainz de Baranda, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos hizo la fuente, que en dia existe destinada para beber, la cual tiene dos caños

de bronce, por donde sale el agua con
aquel objeto, y se han destruido comple-
tamente toda la parte superior de los bordes
de los caños por el gas sulfídrico que se
desprende al contacto del aire. El agua
mineral destinada para los baños llega a ellos
sin contacto ninguno con la atmósfera, de-
bido a la sólida bóveda de piedra que
cubre los manantiales, y a las bien construc-
das cañerías de hierro colado, que partien-
do de estas las conduce directamente a las
diferentes bañeras

Estudiadas estas aguas física y
químicamente, son sus propiedades físicas,
transparencia igual a la del agua destilada,
olor amigroso y nauseabundo parecido al de
los huecos podridos, sabor caracterizado por
su propio olor, temperatura constante

20
11. grados cent. ó 1/4 de reacinar usituosidad
al tacto bien marcada; pierden su olor su
sabor cuando se las pone al aire libre: tienen
una materia pseudo organica, llamada ba
regina, de aspecto mucoso, suave al tacto
y de color blanquecino pardusco

De los diferentes ensayos é investigacio
nes analíticas que se han hecho resulta que
estas aguas ponen pardos ó ennegrecidos los
metales blancos, tales como la plata, el plomo bismuto &c.

Contienen gas sulfhidrico en gran cantidad

Gas azoe ó nitrógeno

Gas acido carbonico

Entre las sustancias fijas

Sulfato sodico.

Sulfato calizo.

Sulfato Magnesico.

Carbonato sodico.

Carbonato calcio.

Azufre puro en grande cantidad.
Oxido de hierro.

Estas aguas corresponden por las partes que las constituyen á las sulfurosas ni progenadas ó Azotico sulfurosas tan vitales y recomendadas en la practica Médica.

V. M. Son escutantes y obran aumentando el círculo sanguíneo, el apetito, la traspiración: estimulan de un modo particular el sistema linfático y cutáneo, y dirigen su acción especialmente acia la piel y membranas mucosas respiratorias: Causan sensación de ardor interior insonio y agitación, á veces una embriaguez pasajera concluyendo por un sudor abundante erupciones á la piel ó un flujo excesivo de orina, que sirven de crisis en la mayor parte de las enfermedades cutáneas. De estos efectos tan notables se deduce que el uso de estas aguas debe limitarse ó á que las enfermedades en que hay necesidad de despertar la acción vital ó cuando los enfermos son mas bien linfáticos

que sanguíneos, y por lo tanto poco irritables

Son útiles en todas las enfermedades cutáneas, como herpes, furfuráceo, flictenoides, micriar, crustáceo, pustuloso, corrosivo y de cualquiera otra especie, en las erisipelas, sarna, tinea &c. en los catarros crónicos de la laringe, traquea bronquitis en las tisis catarrales en su primer período, en los catarros crónicos de la vejiga de la orina y en las enfermedades culebrosas de este órgano y de los riñones, en los tumores escrofulosos y todas las enfermedades de este vicio, flujos otorragicos y cualesquiera otro, no siendo acompañado de inflamación, en los diferentes vicios hemorroidales, úlceras atónicas, úlceras escrofulosas, herpéticas, callosas, en el reblandecimiento y fungoidad de los huesos, tendones y ligamentos, en las heridas de armas de fuego, en los diferentes desarreglos de la menstruación, en las debilidades gástricas, bochito, inapetencia, digestiones tardas, en los accidentes consecutivos a la infección venérea

o sea la sífilis secundaria, especialmente si se
ha abusado del mercurio, en los reumatismos
ciática y lumbago cuando son antiguos y
no tienen caracter inflamatorio, en los casos de
debilidad general y en todas las enfermedades
o estados en que sea necesario aumentar la
accion vital.

Estan contra-indicadas en los sujetos
predispuestos a hemorragias y los que son irita-
bles con facilidad y en las enfermedades agudas
Administracion. // Estas se usan en bebidas y
baño. La epoca o temporada mejor para to-
mar estas aguas es desde el dia diez de Junio
hasta fin del mes de Setiembre

Revisado el estado o diario de observaciones
resulta que han concurrido a hacer uso de estas
aguas en la temporada del presente año 396 per-
sonas, todas de enfermedades comunes, de las cuales 283
de enfermedades cutaneas, como erupciones simples

erisipelas y herpes de todas especies, 59 de tumores
y vicio escrofuloso, 28 de catarros crónicos, de
la vejiga de la orina y afecciones calculosas de este
organo: 14 de catarros crónicos de la laringe
traquea y bronquitis, y 12 de verrugas antiguas
sin inflamación.

Resultado: 112 curados, 230 que han espe-
rimentado alivio y 52 sin obtener resultado alguno.

El Establecimiento balneario todo el es de
piedra sillería, bien construido, y está situado en
la orilla de la carretera, y a la distancia de 200
pasos del Pueblo de Gayango, tiene habita-
ciones desahogadas, cómodas y lujosamente amue-
bladas, baneras de zinc bien acomodadas y cuanto
se puede necesitar p.^a la salud, comodidad y recreo
de los enfermos con local suficiente p.^a poder
se acomodar desahogadam^{te}. 50 banitas, habien-
do además en el Pueblo 3 paradores a disposición
de los mismos, así como también se admiten en

La mayor parte de las casas de él
+ El dueño del Establecim^{to} es D. Domin-
go Garmendia.

El pais es saludable. La tempera-
tura atmosférica en la temporada general-
mente es 21° q' cent. ó 20 de Reaumur
Las aguas potables de uso comun son
buenas: hay varios manantiales, abunden-
tes y cristalinos, que nacen por entre ma-
sas de arenisca compacta: no arrastran
principio extraño y se presentan en el mayor
estado de pureza.

En las inmediaciones del Establecimiento
brotan dos venenos de agua mineral ferrugi-
nosa que aparecen a la superficie por entre
tierras ferruginosas, existiendo en la direccion
que manifiesta traer el agua mineral abundante
de una mina de hierro implantada entre
arenisca compacta. Estos manantiales

solo dan dos cuartillos por minuto, por lo q.
solo puede usarse su agua en bebida y esta
aparece tan cargada de principios ferruginos
lo que se percibe demasiado por el sentido del
gusto entaron a la impresion aspera astringente
y como de tinta que dejan en el paladar
Mejoras: Cubrir la fuente que está fuera del Establecimiento, aunque contigua a' el p.^a cortar los
muchos abusos, que se hacen con el agua
dejando sin embargo el derecho a' los unos del Pueblo
de Sangueros a' usar del agua siempre que
la necesitan con la correspond. ^{te} autorizacion
del facultativo Director, y cubierta dicha fuente
se podra ensancharse mas el Establecimiento

Otra: Concluir lo poco que falta del camino veci-
nal, que parte desde Piriviera por Comudilla
a' enlazar con la carretera general de
Bilbao.

Participo a' V. S. S. tener mi re-

residencia en esta Ciudad, calle de San
Lorenzo num. 36 principal

Burgos 17 de Diciembre del 1865.

El Medico Director interino.



Memorio Rufilanchas

[Handwritten flourish]